ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 27 de mayo de 2.019.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"
I D Nº 360.972- F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 27de mayo de 2019, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Lucia Echauri	Jefa de la SUOC
Lic. Dolly Fariña	Administradora

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

Por el Departamento de Patrimonio y Suministros de la Circunscripción Judicial del Guairá

Amada Sanabria	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 312.075, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **NIMIO VILLABA**
2. **PROVIN**
3. **PROVEPAR**
4. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
5. **DICOPAR S.R.L.**
6. **DISTRIBUIDORA RPM – EVELYN KISSER**
7. **PAPELERA GUAIRA S.A.**
8. **FM COMERCIAL – VENANCIO MENDOZA**
9. **CGSS CONSULTORES – CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**
10. **ARCHIVADORES & CIA. – NANCY RENEE OREGGIONI PAEZ**

4) El Asistente de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 5(cinco) ofertas de las firmas:

1. **FULL OFFICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 342/2019.
2. **RPM DISTRIBUIDORA:** Mesa de entrada N° 344/2019.
3. **FM COMERCIAL:** Mesa de entrada N° 345/2019.
4. **NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L.**: Mesa de entrada N° 346/2019.
5. **PROVIN**: Mesa de entrada N° 349/2019.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Contr...

Amada Sanabria
Asistente del Depósito de Bienes
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- **FULL OFFICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 342/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 21.727.700 (veinte y un millones setecientos veinte y siete mil setecientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  1-MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA COLOR AZUL.
  2-MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA COLOR NEGRO.
  4- MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA COLOR ROJO.
  14-ALMOHADILLA PARA TINTA COLOR VIOLETA N° 4.
  28-PEGAMENTO EN BARRA.
  31-BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR.

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 651.831 (seiscientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y uno guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

2- **RPM DISTRIBUIDORA:** Mesa de entrada Nº 344/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 18.660.000 (diez y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  2-MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA COLOR NEGRO.
  4- MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA COLOR ROJO.
  10-BORRADOR DE GOMA PARA TINTA BICOLOR.
  14-ALMOHADILLA PARA TINTA COLOR VIOLETA N° 4.
  15-ALMOHADILLA PARA TINTA COLOR AZUL N° 3.
  28-PEGAMENTO EN BARRA.
  32-DESGRAMPADORA

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **FM COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 345/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 19.657.200 (diez y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.

Lic. Dolly Ariño Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 982.860 (novecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

4. **NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 346/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.059.409 (veinte y cuatro millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos nueve guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 722.000 (setecientos veinte y dos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

5. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 349/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 19.596.403 (diez y nueve millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos tres guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  3-MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA GRUESA COLOR NEGRO.
  5-MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 722.000 (setecientos veinte y dos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control

Amada Sanabria
Asistente del Depósito de Bienes
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá